



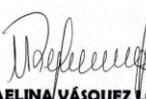
RESOLUCIONES SESIÓN ORDINARIA NO.03

FECHA REALIZACIÓN: 31 ENERO, 2020

Numeral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	RESOLUCIONES	RESPONSABLE
7.1	✓ Solicitud de exoneración de Impuesto de Industria, Comercio y Servicio, presentado por la Fundación para el Desarrollo de Honduras Vision FUND OPDF (FUNED FUND OPDF).	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere acordó pasar la presente solicitud al Abogado Manuel Matute, Apoderado Legal de la Municipalidad y al Jefe de Control Tributario para que dictaminen	Jefe Control Tributario y Apoderado Legal.
8.	✓ Informe de Actividades del IV Trimestre, 2019, realizadas por el Señor Alcalde Municipal.		Miguel Antonio Fajardo. Alcalde Municipal.
9.	✓ Informe de Actividades del IV Trimestre, 2019, realizadas por la Señora Vicealcaldesa Municipal.		Daisy Carolina Gutiérrez Pineda, Vicealcaldesa Municipal.
10.	✓ Informe de Actividades del IV Trimestre, 2019, realizadas por Comisiones presididas por Regidores Municipales.	Informó Comisión de Adjudicaciones.	Coordinadores de Comisiones.
11.1	✓ Informe de Actividades del mes de diciembre, 2019 de la Unidad de Auditoría Interna Municipal.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere, dio por aprobado el Informe de Actividades realizadas por la Unidad de Auditoría Interna Municipal correspondiente al mes de diciembre, 2019. Con la recomendación al Señor Alcalde, que haga llegar las recomendaciones indicadas al funcionario responsable.	Lucila Hernández, Auditora Interna Municipal.
11.2	✓ Informe Trimestral UV Trimestre, 2019 de la Unidad de Auditoría Interna Municipal.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le corresponde dio por aprobado el Informe Trimestral N°.004 -2019 UAIM- DE LA ESPERANZA, INTIBUCÁ.	Lucila Hernández, Auditora Interna Municipal.
12.	✓ Informe de Ingresos y egresos, diciembre, 2019.	Ingresos Lps.3,326,457.73 Egresos Lps.4,221,065.30	Alex Orellana Tesorero Municipal.

Numeral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	RESOLUCIONES	RESPONSABLE
13.	✓ Discusión y aprobación Convenio con Alcaldía de Intibucá y Mancomunidad.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere acordó aprobar el Convenio con la Municipalidad de Intibucá para arreglo de la calle hacia el Cierre Técnico iniciando desde el Puente Lepaterique hasta el Cierre Técnico con las recomendaciones siguientes: 1.) Que la Mancomunidad debe ser parte del Convenio, 2) Que la Mancomunidad será la responsable de realizar los procedimientos de contratación y supervisión, tal como lo establece la Ley de Contratación del Estado, 3) La Municipalidad de La Esperanza e Intibucá designarán el personal que formará parte de la Comisión de adjudicación y seguimiento del proyecto.	Corporación Municipal.
14.	✓ Presentación Informe de avance sobre proyecto bimunicipal de Alcantarillado Sanitario.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere acordó que si al momento de hacer la socialización del proyecto de alcantarillado y solicitar el permiso de servidumbre por donde pasará el colector general y en caso solicitaran un beneficio, se haga el compromiso de dar sin ningún costo la conexión al sistema de alcantarillado a las familias por donde pasará el colector, siempre y cuando técnicamente sea viable, con la salvedad que solo es para familias y no para proyectos urbanísticos.	Corporación Municipal. Unidad de Infraestructura Municipal.
15.1	✓ Informe sobre Pista de Aterrizaje.	DESCRITO EN EL NUMERAL 16.1 DE ESTA MISMA ACTA.	Armando Vindel Meza Sabillón y Departamento de Catastro Municipal.

La Esperanza, Intibucá, 07 de febrero, 2020.



RAFAELINA VÁSQUEZ LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL